NOTA DAF/UOC Nº 28/2024

Asunción, 15 de marzo de 2024.

Señor
JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted según la Licitación de (LMC) N° 05/2024 "Servicio de Impresión-Plurianual para el INTN-AD REFERENDUM"-ID N° 442171, bajo la bajo la modalidad de AD-REFERENDUM, mencionando que la partida presupuestaria que se utilizara para dicho proceso se encuentra en trámite mediante un pedido de reprogramación presupuestaria(remitimos en archivo adjunto el Número de Expediente del SIME, la Nota de Ingreso del Pedido de Reprogramaciones) a fin de cubrir con los Objetivos Institucionales trazados, según lo estipulado en el Art. 44 de la Ley N° 7021/22

Se solicita, de los buenos oficios del Sr. Director Nacional a fin de dar curso favorable, y sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Marcos Villalba Paredes
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - Unidad Operativa de Contrataciones - I.N.T.N.

EXPEDIENTE SIME 21509/2024

Número: 21509/2024
Tipo de Expediente: TRANSFERENCIA DE CREDITOS - 2
Titular: I.N.T.N.
Responsable: GIMENEZ LIRA
Fecha: 11/03/2024 16:03
Observaciones: TRANSFERENCIA DE CREDITO MONTO DE 4.048.008.000 GS FF 30.-

Tipo	Entrada	Dependencia Actual	Dependencia Destino	Observaciones	Salida
RECEPCION	11/03/2024 16:03	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.		
ENVIO	11/03/2024 16:03	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO DPTO. SECTORIAL DE INSTITUCIONES DE REGULACION		11/03/2024 16:06
ENVIO	12/03/2024 11:52	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO DPTO. SECTORIAL DE INSTITUCIONES DE REGULACION	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO VISTA DGP	Se remite a la M.E. de la DGP, a fin de correr vista al interesado en base al Art. 24, Inciso c) de la ley N° 1535/99 , para toma de conocimiento de la recurrente.	14/03/2024 10:47
ARCHIVADO	14/03/2024 11:03	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO DPTO. SECTORIAL DE INSTITUCIONES DE REGULACION	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO VISTA DGP	NOTIFICADO A LA ENTIDAD VIA CORREO ELECTRÓNICO.SE ARCHIVA A LA ESPERA DE LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE	
	15/03/2024 14:00	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO VISTA DGP	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO VISTA DGP	Se reactiva el Expte. en atención a la Nota D.G. N° 240/2024.-	
ENVIO	15/03/2024 14:00	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO VISTA DGP	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO DPTO. SECTORIAL DE INSTITUCIONES DE REGULACION	PARA PROSEGUIR TRAMITES	15/03/2024 14:01
ENVIO	18/03/2024 14:38	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO DPTO. SECTORIAL DE INSTITUCIONES DE REGULACION	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO ARCHIVO DGP	Se remite al Archivo de la DGP, considerando que lo solicitado por l recurrente ya fue aprobado en Sistema respectivo.	22/03/2024 09:50

Asunción, 08 de marzo de 2024

D.G. N° 228/2024

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la aprobación de una Transferencia de Créditos dentro de un mismo programa, dentro del Presupuesto del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), cuyo monto total asciende a GUARANÍES CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL (G. 4.048.008.000.-), financiado con Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

La modificación solicitada permitirá ajustar las cuotas del plan financiero con el fin de adecuar los créditos presupuestarios para realizar los servicios de mantenimiento y reparaciones mayores y menores de la Sede Central del INTN (sito en Asunción); servicios de reparaciones menores de vehículos institucionales; para gestionar la contratación del servicio de desarrollo e implementación de software de uso institucional; para dar continuidad del contrato de tercerización del servicio de impresión, de despacho aduanero y también el retiro de residuos generados por los distintos laboratorios; para la adquisición de etiquetas utilizadas para la certificación de extintores de incendio, de compuestos y reactivos químicos requeridos para realizar ensayos laboratoriales; para comprar precintos de acero indispensables en los trabajos de precintado de camiones cisternas transportadoras de combustibles líquidos; adquisición de muebles para uso institucional; compra de equipos informáticos y cámara fotográfica y, finalmente, para realizar una transferencia al exterior por servicio de calibración de patrones metrológicos nacionales.

De conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1092/2024, se adjunta ***la Resolución INTN N° 133/2024*** *y los Formularios B-04, cuyos montos fueron consignados en su totalidad a través del módulo Modificaciones Presupuestarias del SIPP, con* ***Reserva N° 473.***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi consideración más distinguida.

DIRECCION GENERAL

ING. LIRA GIMENEZ
DIRECTORA GENERAL

A
Su Excelencia
DON CARLOS FERNANDEZ, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Asunción, Paraguay
LRG/mcg/aam/dmb

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Resolución INTN N° 133/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Asunción, 08 de marzo de 2024

VISTA: La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 7228/2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024», en su Artículo 13, estipula: « Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa, mediante resolución institucional, cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente ley, con excepción de las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de fuente de financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Economía y Finanzas para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas, en el párrafo anterior, corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones...».

Que el Decreto N° 1092/2024, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228, del 29 de diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024», en su Artículo 1°, expresa: «Reglaméntase la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", de conformidad con las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A «Guía de Normas y Procesos del PGN 2024»;...».

Que el citado Anexo «A», en su Artículo 58, inciso d) establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 7228/2023...».

Ing. Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

INTN

Resolución INTN N° 133/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

La modificación solicitada permitirá ajustar las cuotas del plan financiero con el fin de adecuar los créditos presupuestarios para realizar los servicios de mantenimiento y reparaciones mayores y menores de la Sede Central del INTN (sito en Asunción); servicios de reparaciones menores de vehículos institucionales; para gestionar la contratación del servicio de desarrollo e implementación de software de uso institucional; para dar continuidad del contrato de tercerización del servicio de impresión, de despacho aduanero y también el retiro de residuos generados por los distintos laboratorios; para la adquisición de etiquetas utilizadas para la certificación de extintores de incendio, de compuestos y reactivos químicos requeridos para realizar ensayos laboratoriales; para comprar precintos de acero indispensables en los trabajos de precintado de camiones cisternas transportadoras de combustibles líquidos; adquisición de muebles para uso institucional: compra de equipos informáticos y cámara fotográfica y, finalmente, para realizar una transferencia al exterior por servicio de calibración de patrones metrológicos nacionales.

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,*

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- *Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, por el monto de GUARANÍES CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHO MIL (G. 4.048.008.000.-), conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.*

Art. 2°.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

DIRECCIÓN GENERAL

ING. LIRA R. GIMENEZ GIMENEZ
DIRECTORA GENERAL

ANEXO RESOLUCION 'INTN N° 133/2024'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

23-01-1-001-00-01

Entidad: 23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
242	30	001	99	MANT. Y REP. DE EDIF	50.000.000	0	50.000.000	0	470.000.000	520.000.000
243	30	001	99	MANT. Y REP. MAQ. EQ	31.500.000	0	31.500.000	15.000.000	0	16.500.000
244	30	001	99	MANT. Y REP. EQ. TRA	24.000.000	0	24.000.000	0	1.180.000.000	1.204.000.000
261	30	001	99	DE INF. Y SIST.COMPU	80.000.000	0	80.000.000	0	142.000.000	222.000.000
262	30	001	99	IMP.PUBLIC. Y REPROD	60.000.000	0	60.000.000	0	105.000.000	165.000.000
264	30	001	99	PRIMAS Y GAST.SEGURO	300.000.000	0	300.000.000	259.313.975	0	40.686.025
266	30	001	99	CONSULT.ASES.E INVES	125.000.000	0	125.000.000	0	125.000.000	250.000.000
268	30	001	99	SERV. DE COMUNIC	228.000.000	0	228.000.000	200.000.000	0	28.000.000
282	30	001	99	SERV DE VIGILANCIA	660.000.000	0	660.000.000	50.000.000	0	610.000.000
284	30	001	99	SERV DE CATERING	25.000.000	0	25.000.000	0	38.000.000	63.000.000
341	30	001	99	ELEMENT. DE LIMPIEZA	30.000.000	0	30.000.000	9.936.025	0	20.063.975
343	30	001	99	UTIL. Y MAT. ELECT.	235.564.793	0	235.564.793	220.000.000	0	15.564.793
346	30	001	99	REP. Y ACCESOR. MEN.	160.000.000	0	160.000.000	130.000.000	0	30.000.000
347	30	001	99	ELEM. Y UTIL. DIV.	30.750.000	0	30.750.000	30.750.000	0	0
533	30	001	99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	160.000.000	0	160.000.000	160.000.000	0	0
536	30	001	99	EQ. COMUNIC. SEÑALAM	205.600.000	0	205.600.000	205.600.000	0	0
538	30	001	99	HERRAM. APA. E INST.	0	0	0	0	32.000.000	32.000.000
543	30	001	99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	300.300.000	0	300.300.000	0	200.000.000	500.300.000
595	30	001	99	REP. MAY. INMUEBLES	0	0	0	0	650.000.000	650.000.000
				Total:	**2.705.714.793**	**0**	**2.705.714.793**	**1.280.600.000**	**2.942.000.000**	**4.367.114.793**

Actividad: 2 SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN

Unidad Resp.: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
262	30	001	99	IMP.PUBLIC. Y REPROD	0	0	0	0	200.000.000	200.000.000
343	30	001	99	UTIL. Y MAT. ELECT.	570.030.287	0	570.030.287	560.000.000	0	10.030.287
396	30	001	99	ART. DE PLASTICOS	150.000.000	0	150.000.000	140.000.000	0	10.000.000
538	30	001	99	HERRAM. APA. E INST.	142.158.000	0	142.158.000	142.158.000	0	0
543	30	001	99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	110.250.000	0	110.250.000	110.250.000	0	0
				Total:	**972.438.287**	**0**	**972.438.287**	**952.408.000**	**200.000.000**	**220.030.287**

Actividad: 3 SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES

Unidad Resp.: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
245	30	001	99	SERV. LIM., ASEO FUM	20.000.000	0	20.000.000	0	40.000.000	60.000.000
342	30	001	99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	31.000.080	0	31.000.080	30.000.000	0	1.000.080
345	30	001	99	PROD. VID. LOZA Y P.	21.000.000	0	21.000.000	15.000.000	0	6.000.000
351	30	001	99	COMP. QUIMICOS	1.098.323.000	0	1.098.323.000	0	60.000.000	1.158.323.000
535	30	001	99	EQ. DE SALUD Y LAB.	1.631.000.000	0	1.631.000.000	0	618.008.000	2.249.008.000
537	30	001	99	EQ. DE TRANSPORTE	700.000.000	0	700.000.000	700.000.000	0	0
595	30	001	99	REP. MAY. INMUEBLES	300.000.000	0	300.000.000	300.000.000	0	0
				Total:	**3.801.323.080**	**0**	**3.801.323.080**	**1.045.000.000**	**718.008.000**	**3.474.331.080**

Actividad: 5 SERVICIOS METROLÓGICOS

Unidad Resp.: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
243	30	001	99	MANT. Y REP. MAQ. EQ	48.800.000	0	48.800.000	25.000.000	0	23.800.000
269	30	001	99	SERV.TEC.PROF.VARIOS	60.000.000	0	60.000.000	0	40.000.000	100.000.000
343	30	001	99	UTIL. Y MAT. ELECT.	52.614.500	0	52.614.500	45.000.000	0	7.614.500
396	30	001	99	ART. DE PLASTICOS	793.550.000	0	793.550.000	700.000.000	0	93.550.000
397	30	001	99	PROD. E INSUM. MET.	40.000.000	0	40.000.000	0	25.000.000	65.000.000
541	30	001	99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	0	0	0	0	73.000.000	73.000.000
852	30	001	99	TR.CTES.ENT.S.PRIV.E	189.271.780	0	189.271.780	0	50.000.000	239.271.780

Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

ANEXO RESOLUCION 'INTN N° 133/2024'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

23- 01- 1- 001- 00- 05

Entidad: 23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
				Total:	1.184.236.280	0	1.184.236.280	770.000.000	188.000.000	602.236.280
				Totales:	8.663.712.440	0	8.663.712.440	4.048.008.000	4.048.008.000	8.663.712.440

Ing. Ana Giménez Giménez
Directora General
INTN

ANEXO RESOLUCION 'INTN N° 133/2024'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

23-01-1-001-00-01-01

Entidad: 23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act: 1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA									
242	30	001	99	MANT. Y REP. DE EDIF	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	5.000.000	0	235.000.000	240.000.000
					ABRIL	45.000.000	0	235.000.000	280.000.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**50.000.000**	**0**	**470.000.000**	**520.000.000**
243	30	001	99	MANT. Y REP. MAQ, EQ	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	5.000.000	0	0	5.000.000
					ABRIL	2.500.000	0	0	2.500.000
					MAYO	6.500.000	0	0	6.500.000
					JUNIO	2.500.000	0	0	2.500.000
					JULIO	2.500.000	- 2.500.000	0	0
					AGOSTO	2.500.000	- 2.500.000	0	0
					SETIEMBRE	2.500.000	- 2.500.000	0	0
					OCTUBRE	2.500.000	- 2.500.000	0	0
					NOVIEMBRE	2.500.000	- 2.500.000	0	0
					DICIEMBRE	2.500.000	- 2.500.000	0	0
					Totales:	**31.500.000**	**- 15.000.000**	**0**	**16.500.000**
244	30	001	99	MANT. Y REP. EQ. TRA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	5.000.000	0	200.000.000	205.000.000
					ABRIL	2.500.000	0	250.000.000	252.500.000
					MAYO	2.500.000	0	200.000.000	202.500.000
					JUNIO	2.500.000	0	200.000.000	202.500.000
					JULIO	2.500.000	0	200.000.000	202.500.000
					AGOSTO	2.500.000	0	130.000.000	132.500.000
					SETIEMBRE	2.500.000	0	0	2.500.000
					OCTUBRE	2.500.000	0	0	2.500.000
					NOVIEMBRE	1.500.000	0	0	1.500.000
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**24.000.000**	**0**	**1.180.000.000**	**1.204.000.000**
261	30	001	99	DE INF. Y SIST.COMPU	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	5.000.000	0	0	5.000.000
					ABRIL	75.000.000	0	142.000.000	217.000.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**80.000.000**	**0**	**142.000.000**	**222.000.000**
262	30	001	99	IMP.PUBLIC. Y REPROD	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	5.000.000	0	65.000.000	70.000.000
					ABRIL	55.000.000	0	40.000.000	95.000.000

Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL

ANEXO RESOLUCION 'INTN N° 133/2024'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

23-01-1-001-00-01-01

Entidad: 23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA									
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**60.000.000**	**0**	**105.000.000**	**165.000.000**
264	30	001	99	PRIMAS Y GAST.SEGURO	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	150.000.000	- 109.313.975	0	40.686.025
					SETIEMBRE	150.000.000	- 150.000.000	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**300.000.000**	**- 259.313.975**	**0**	**40.686.025**
266	30	001	99	CONSULT.ASES.E INVES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	20.000.000	0	0	20.000.000
					ABRIL	10.000.000	0	50.000.000	60.000.000
					MAYO	10.000.000	0	25.000.000	35.000.000
					JUNIO	10.000.000	0	25.000.000	35.000.000
					JULIO	35.000.000	0	25.000.000	60.000.000
					AGOSTO	10.000.000	0	0	10.000.000
					SETIEMBRE	10.000.000	0	0	10.000.000
					OCTUBRE	10.000.000	0	0	10.000.000
					NOVIEMBRE	10.000.000	0	0	10.000.000
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**125.000.000**	**0**	**125.000.000**	**250.000.000**
268	30	001	99	SERV. DE COMUNIC	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	45.600.000	- 17.600.000	0	28.000.000
					ABRIL	22.800.000	- 22.800.000	0	0
					MAYO	22.800.000	- 22.800.000	0	0
					JUNIO	22.800.000	- 22.800.000	0	0
					JULIO	22.800.000	- 22.800.000	0	0
					AGOSTO	22.800.000	- 22.800.000	0	0
					SETIEMBRE	22.800.000	- 22.800.000	0	0
					OCTUBRE	22.800.000	- 22.800.000	0	0
					NOVIEMBRE	22.800.000	- 22.800.000	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**228.000.000**	**- 200.000.000**	**0**	**28.000.000**
282	30	001	99	SERV DE VIGILANCIA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	254.269.350	0	0	254.269.350
					ABRIL	74.756.450	0	0	74.756.450
					MAYO	74.756.450	0	0	74.756.450
					JUNIO	74.756.450	0	0	74.756.450
					JULIO	74.756.450	0	0	74.756.450
					AGOSTO	74.756.450	- 50.000.000	0	24.756.450
					SETIEMBRE	31.948.400	0	0	31.948.400
					OCTUBRE	0	0	0	0

Ing. Lira Giménez Gimenez
Directora General
INTN

DIRECCION GENERAL

ANEXO RESOLUCION 'INTN N° 133/2024'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

23-01-1-001-00-01-01

Entidad: 23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA									
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	660.000.000	- 50.000.000	0	610.000.000
284	30	001	99	SERV DE CATERING	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	7.500.000	0	7.000.000	14.500.000
					ABRIL	2.500.000	0	10.000.000	12.500.000
					MAYO	5.000.000	0	7.000.000	12.000.000
					JUNIO	2.500.000	0	7.000.000	9.500.000
					JULIO	2.500.000	0	7.000.000	9.500.000
					AGOSTO	2.500.000	0	0	2.500.000
					SETIEMBRE	2.500.000	0	0	2.500.000
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	25.000.000	0	38.000.000	63.000.000
341	30	001	99	ELEMENT. DE LIMPIEZA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	6.000.000	0	0	6.000.000
					ABRIL	3.000.000	0	0	3.000.000
					MAYO	3.000.000	0	0	3.000.000
					JUNIO	3.000.000	0	0	3.000.000
					JULIO	3.000.000	0	0	3.000.000
					AGOSTO	3.000.000	- 936.025	0	2.063.975
					SETIEMBRE	3.000.000	- 3.000.000	0	0
					OCTUBRE	3.000.000	- 3.000.000	0	0
					NOVIEMBRE	3.000.000	- 3.000.000	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	30.000.000	- 9.936.025	0	20.063.975
343	30	001	99	UTIL. Y MAT. ELECT.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	7.500.000	0	0	7.500.000
					ABRIL	10.000.000	- 2.500.000	0	7.500.000
					MAYO	2.500.000	- 2.500.000	0	0
					JUNIO	2.500.000	- 2.500.000	0	0
					JULIO	2.500.000	- 2.500.000	0	0
					AGOSTO	100.000.000	- 100.000.000	0	0
					SETIEMBRE	2.500.000	- 1.935.207	0	564.793
					OCTUBRE	105.564.793	- 105.564.793	0	0
					NOVIEMBRE	2.500.000	- 2.500.000	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	235.564.793	- 220.000.000	0	15.564.793
346	30	001	99	REP. Y ACCESOR. MEN.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	390.910	0	0	390.910
					MARZO	6.109.090	0	0	6.109.090
					ABRIL	3.000.000	0	0	3.000.000
					MAYO	25.000.000	- 4.500.000	0	20.500.000
					JUNIO	22.000.000	- 22.000.000	0	0
					JULIO	12.500.000	- 12.500.000	0	0
					AGOSTO	25.000.000	- 25.000.000	0	0
					SETIEMBRE	25.000.000	- 25.000.000	0	0
					OCTUBRE	25.000.000	- 25.000.000	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	16.000.000	- 16.000.000	0	0
					Totales:	160.000.000	- 130.000.000	0	30.000.000
347	30	001	99	ELEM. Y UTIL. DIV.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	5.000.000	- 5.000.000	0	0

Ing. Ura Gimenez Gimén.
Director General
INTN

DIRECCION GENERAL

ANEXO RESOLUCION 'INTN N° 133/2024'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

23-01-1-001-00-01-01

Entidad: 23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA									
					ABRIL	2.500.000	- 2.500.000	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	10.000.000	- 10.000.000	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	13.250.000	- 13.250.000	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	30.750.000	- 30.750.000	0	0
533	30	001	99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	80.000.000	- 80.000.000	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	80.000.000	- 80.000.000	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	160.000.000	- 160.000.000	0	0
536	30	001	99	EQ. COMUNIC. SENALAM	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	100.000.000	- 100.000.000	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	105.600.000	- 105.600.000	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	205.600.000	- 205.600.000	0	0
538	30	001	99	HERRAM. APA. E INST.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	32.000.000	32.000.000
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	32.000.000	32.000.000
543	30	001	99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	50.000.000	50.000.000
					ABRIL	300.300.000	0	100.000.000	400.300.000
					MAYO	0	0	50.000.000	50.000.000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0

Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL

ANEXO RESOLUCION 'INTN N° 133/2024'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

23- 01- 1- 001- 00- 01- 01

Entidad: 23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA					
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**300.300.000**	**0**	**200.000.000**	**500.300.000**
595	30	001	99	REP. MAY. INMUEBLES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	150.000.000	150.000.000
					ABRIL	0	0	150.000.000	150.000.000
					MAYO	0	0	200.000.000	200.000.000
					JUNIO	0	0	150.000.000	150.000.000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**0**	**0**	**650.000.000**	**650.000.000**

Proyecto/Act: 2 SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN

Unidad Resp.: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:				1 SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN					
262	30	001	99	IMP.PUBLIC. Y REPROD	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	200.000.000	200.000.000
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**0**	**0**	**200.000.000**	**200.000.000**
343	30	001	99	UTIL. Y MAT. ELECT.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	7.500.000	0	0	7.500.000
					ABRIL	5.000.000	- 2.469.713	0	2.530.287
					MAYO	5.000.000	- 5.000.000	0	0
					JUNIO	5.000.000	- 5.000.000	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	100.000.000	- 100.000.000	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	200.000.000	- 200.000.000	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	247.530.287	- 247.530.287	0	0
					Totales:	**570.030.287**	**- 560.000.000**	**0**	**10.030.287**
396	30	001	99	ART. DE PLASTICOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	25.000.000	- 15.000.000	0	10.000.000
					ABRIL	25.000.000	- 25.000.000	0	0
					MAYO	25.000.000	- 25.000.000	0	0

Ing. Lira Gimenez Gimenez
Directora General
INTN

ANEXO RESOLUCION 'INTN N° 133/2024'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

23- 01- 1- 001- 00- 02- 01

Entidad: 23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN									
					JUNIO	25.000.000	- 25.000.000	0	0
					JULIO	25.000.000	- 25.000.000	0	0
					AGOSTO	25.000.000	- 25.000.000	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	150.000.000	- 140.000.000	0	10.000.000
38	30	001	99	HERRAM. APA. E INST.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	2.500.000	- 2.500.000	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	75.000.000	- 75.000.000	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	64.658.000	- 64.658.000	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	142.158.000	- 142.158.000	0	0
543	30	001	99	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	55.000.000	- 55.000.000	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	55.250.000	- 55.250.000	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	110.250.000	- 110.250.000	0	0

Proyecto/Act: 3 SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES

idad Resp.: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES									
245	30	001	99	SERV. LIM., ASEO FUM	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	54.545	0	0	54.545
					MARZO	4.945.455	0	5.000.000	9.945.455
					ABRIL	2.500.000	0	5.000.000	7.500.000
					MAYO	2.500.000	0	5.000.000	7.500.000
					JUNIO	2.500.000	0	5.000.000	7.500.000
					JULIO	2.500.000	0	5.000.000	7.500.000
					AGOSTO	2.500.000	0	5.000.000	7.500.000
					SETIEMBRE	2.500.000	0	5.000.000	7.500.000
					OCTUBRE	0	0	5.000.000	5.000.000
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	20.000.000	0	40.000.000	60.000.000
342	30	001	99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	ENERO	0	0	0	0

Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

RESOLUCIÓN INTN
DIRECCIÓN GENERAL

ANEXO RESOLUCION 'INTN N° 133/2024'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

23- 01- 1- 001- 00- 03- 01

Entidad: 23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES									
					FEBRERO	256.145	0	0	256.145
					MARZO	4.743.855	- 4.000.000	0	743.855
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	15.000.000	- 15.000.000	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	11.000.080	- 11.000.000	0	80
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**31.000.080**	**- 30.000.000**	**0**	**1.000.080**
345	30	001	99	PROD. VID. LOZA Y P.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	5.000.000	0	0	5.000.000
					ABRIL	2.500.000	- 1.500.000	0	1.000.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	13.500.000	- 13.500.000	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**21.000.000**	**- 15.000.000**	**0**	**6.000.000**
351	30	001	99	COMP. QUIMICOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	340.066.232	0	60.000.000	400.066.232
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	189.934.573	0	0	189.934.573
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	168.322.195	0	0	168.322.195
					OCTUBRE	200.000.000	0	0	200.000.000
					NOVIEMBRE	200.000.000	0	0	200.000.000
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**1.098.323.000**	**0**	**60.000.000**	**1.158.323.000**
535	30	001	99	EQ. DE SALUD Y LAB.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	60.998.065	0	0	60.998.065
					ABRIL	0	0	300.000.000	300.000.000
					MAYO	100.000.000	0	318.008.000	418.008.000
					JUNIO	120.000.000	0	0	120.000.000
					JULIO	273.890.000	0	0	273.890.000
					AGOSTO	235.005.000	0	0	235.005.000
					SETIEMBRE	222.106.935	0	0	222.106.935
					OCTUBRE	250.000.000	0	0	250.000.000
					NOVIEMBRE	369.000.000	0	0	369.000.000
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	**1.631.000.000**	**0**	**618.008.000**	**2.249.008.000**
537	30	001	99	EQ. DE TRANSPORTE	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0

Julia Gimenez Gimenez
Directora General
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL

ANEXO RESOLUCION 'INTN Nº 133/2024'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

23- 01- 1- 001- 00- 03- 01

Entidad: 23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES									
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	350.000.000	- 350.000.000	0	0
					DICIEMBRE	350.000.000	- 350.000.000	0	0
					Totales:	700.000.000	- 700.000.000	0	0
595	30	001	99	REP. MAY. INMUEBLES	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	50.000.000	- 50.000.000	0	0
					JULIO	50.000.000	- 50.000.000	0	0
					AGOSTO	50.000.000	- 50.000.000	0	0
					SETIEMBRE	50.000.000	- 50.000.000	0	0
					OCTUBRE	50.000.000	- 50.000.000	0	0
					NOVIEMBRE	50.000.000	- 50.000.000	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	300.000.000	- 300.000.000	0	0

Proyecto/Act: 5 SERVICIOS METROLÓGICOS

Unidad Resp.: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS METROLÓGICOS									
243	30	001	99	MANT. Y REP. MAQ, EQ	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	5.500.000	0	0	5.500.000
					ABRIL	3.000.000	0	0	3.000.000
					MAYO	3.000.000	0	0	3.000.000
					JUNIO	3.000.000	0	0	3.000.000
					JULIO	15.000.000	- 5.700.000	0	9.300.000
					AGOSTO	15.000.000	- 15.000.000	0	0
					SETIEMBRE	2.000.000	- 2.000.000	0	0
					OCTUBRE	2.300.000	- 2.300.000	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	48.800.000	- 25.000.000	0	23.800.000
269	30	001	99	SERV.TEC.PROF.VARIOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	20.000.000	0	30.000.000	50.000.000
					ABRIL	20.000.000	0	10.000.000	30.000.000
					MAYO	20.000.000	0	0	20.000.000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	60.000.000	0	40.000.000	100.000.000
343	30	001	99	UTIL. Y MAT. ELECT.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	5.000.000	0	0	5.000.000

Ing. Lira Gimenez Gimenez
Directora General
INTN

DIRECCIÓN GENERAL

ANEXO RESOLUCION 'INTN N° 133/2024'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

23- 01- 1- 001- 00- 05- 01

Entidad: 23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS METROLÓGICOS									
					ABRIL	2.500.000	0	0	2.500.000
					MAYO	2.500.000	- 2.385.500	0	114.500
					JUNIO	2.500.000	- 2.500.000	0	0
					JULIO	8.000.000	- 8.000.000	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	5.000.000	- 5.000.000	0	0
					OCTUBRE	5.000.000	- 5.000.000	0	0
					NOVIEMBRE	17.000.000	- 17.000.000	0	0
					DICIEMBRE	5.114.500	- 5.114.500	0	0
					Totales:	52.614.500	- 45.000.000	0	7.614.500
396	30	001	99	ART. DE PLASTICOS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	5.000.000	0	0	5.000.000
					ABRIL	41.239.500	0	0	41.239.500
					MAYO	41.239.500	0	0	41.239.500
					JUNIO	100.000.000	- 93.929.000	0	6.071.000
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	50.000.000	- 50.000.000	0	0
					SETIEMBRE	70.000.000	- 70.000.000	0	0
					OCTUBRE	120.000.000	- 120.000.000	0	0
					NOVIEMBRE	366.071.000	- 366.071.000	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	793.550.000	- 700.000.000	0	93.550.000
397	30	001	99	PROD. E INSUM. MET.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	4.500.000	0	25.000.000	29.500.000
					ABRIL	2.000.000	0	0	2.000.000
					MAYO	2.000.000	0	0	2.000.000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	15.000.000	0	0	15.000.000
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	15.000.000	0	0	15.000.000
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	1.500.000	0	0	1.500.000
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	40.000.000	0	25.000.000	65.000.000
41	30	001	99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	73.000.000	73.000.000
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	73.000.000	73.000.000
852	30	001	99	TR.CTES.ENT.S.PRIV.E	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	13.123.152	0	0	13.123.152
					MARZO	16.876.848	0	50.000.000	66.876.848
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	30.000.000	0	0	30.000.000
					JUNIO	50.000.000	0	0	50.000.000
					JULIO	30.000.000	0	0	30.000.000
					AGOSTO	49.271.780	0	0	49.271.780
					SETIEMBRE	0	0	0	0





ANEXO RESOLUCION 'INTN N° 133/2024'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

23- 01- 1- 001- 00- 05- 01

Entidad: 23 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS METROLÓGICOS									
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	189.271.780	0	50.000.000	239.271.780
					Total Programa:	8.663.712.440	- 4.048.008.000	4.048.008.000	8.663.712.440
					TOTAL:	8.663.712.440	- 4.048.008.000	4.048.008.000	8.663.712.440

Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

ANEXO RESOLUCION INTN N° 133/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
242	30	1	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	5.000.000	0	235.000.000	240.000.000
					Abril	45.000.000	0	235.000.000	280.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						50.000.000	**0**	**470.000.000**	**520.000.000**
243	30	1	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	5.000.000	0	0	5.000.000
					Abril	2.500.000	0	0	2.500.000
					Mayo	6.500.000	0	0	6.500.000
					Junio	2.500.000	0	0	2.500.000
					Julio	2.500.000	2.500.000	0	0
					Agosto	2.500.000	2.500.000	0	0
					Setiembre	2.500.000	2.500.000	0	0
					Octubre	2.500.000	2.500.000	0	0
					Noviembre	2.500.000	2.500.000	0	0
					Diciembre	2.500.000	2.500.000	0	0
						31.500.000	**15.000.000**	**0**	**16.500.000**
244	30	1	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	5.000.000	0	200.000.000	205.000.000
					Abril	2.500.000	0	250.000.000	252.500.000
					Mayo	2.500.000	0	200.000.000	202.500.000
					Junio	2.500.000	0	200.000.000	202.500.000
					Julio	2.500.000	0	200.000.000	202.500.000
					Agosto	2.500.000	0	130.000.000	132.500.000
					Setiembre	2.500.000	0	0	2.500.000
					Octubre	2.500.000	0	0	2.500.000
					Noviembre	1.500.000	0	0	1.500.000
					Diciembre	0	0	0	0
						24.000.000	**0**	**1.180.000.000**	**1.204.000.000**
261	30	1	99	DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS					
					Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	5.000.000	0	0	5.000.000
					Abril	75.000.000	0	142.000.000	217.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						80.000.000	**0**	**142.000.000**	**222.000.000**





ANEXO RESOLUCION INTN N° 133/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
262 30 1 99	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	5.000.000	0	65.000.000	70.000.000
		Abril	55.000.000	0	40.000.000	95.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			60.000.000	**0**	**105.000.000**	**165.000.000**
264 30 1 99	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	150.000.000	109.313.975	0	40.686.025
		Setiembre	150.000.000	150.000.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			300.000.000	**259.313.975**	**0**	**40.686.025**
266 30 1 99	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	20.000.000	0	0	20.000.000
		Abril	10.000.000	0	50.000.000	60.000.000
		Mayo	10.000.000	0	25.000.000	35.000.000
		Junio	10.000.000	0	25.000.000	35.000.000
		Julio	35.000.000	0	25.000.000	60.000.000
		Agosto	10.000.000	0	0	10.000.000
		Setiembre	10.000.000	0	0	10.000.000
		Octubre	10.000.000	0	0	10.000.000
		Noviembre	10.000.000	0	0	10.000.000
		Diciembre	0	0	0	0
			125.000.000	**0**	**125.000.000**	**250.000.000**
268 30 1 99	SERVICIOS DE COMUNICACIONES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	45.600.000	17.600.000	0	28.000.000
		Abril	22.800.000	22.800.000	0	0
		Mayo	22.800.000	22.800.000	0	0
		Junio	22.800.000	22.800.000	0	0
		Julio	22.800.000	22.800.000	0	0
		Agosto	22.800.000	22.800.000	0	0
		Setiembre	22.800.000	22.800.000	0	0
		Octubre	22.800.000	22.800.000	0	0
		Noviembre	22.800.000	22.800.000	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			228.000.000	**200.000.000**	**0**	**28.000.000**





ANEXO RESOLUCION INTN N° 133/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
282 30 1 99	SERVICIOS DE VIGILANCIA					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	254.269.350	0	0	254.269.350
		Abril	74.756.450	0	0	74.756.450
		Mayo	74.756.450	0	0	74.756.450
		Junio	74.756.450	0	0	74.756.450
		Julio	74.756.450	0	0	74.756.450
		Agosto	74.756.450	50.000.000	0	24.756.450
		Setiembre	31.948.400	0	0	31.948.400
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			660.000.000	**50.000.000**	**0**	**610.000.000**
284 30 1 99	SERVICIOS DE CATERING					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	7.500.000	0	7.000.000	14.500.000
		Abril	2.500.000	0	10.000.000	12.500.000
		Mayo	5.000.000	0	7.000.000	12.000.000
		Junio	2.500.000	0	7.000.000	9.500.000
		Julio	2.500.000	0	7.000.000	9.500.000
		Agosto	2.500.000	0	0	2.500.000
		Setiembre	2.500.000	0	0	2.500.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			25.000.000	**0**	**38.000.000**	**63.000.000**
341 30 1 99	ELEMENTOS DE LIMPIEZA					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	6.000.000	0	0	6.000.000
		Abril	3.000.000	0	0	3.000.000
		Mayo	3.000.000	0	0	3.000.000
		Junio	3.000.000	0	0	3.000.000
		Julio	3.000.000	0	0	3.000.000
		Agosto	3.000.000	936.025	0	2.063.975
		Setiembre	3.000.000	3.000.000	0	0
		Octubre	3.000.000	3.000.000	0	0
		Noviembre	3.000.000	3.000.000	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			30.000.000	**9.936.025**	**0**	**20.063.975**
343 30 1 99	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	7.500.000	0	0	7.500.000
		Abril	10.000.000	2.500.000	0	7.500.000
		Mayo	2.500.000	2.500.000	0	0
		Junio	2.500.000	2.500.000	0	0
		Julio	2.500.000	2.500.000	0	0
		Agosto	100.000.000	100.000.000	0	0
		Setiembre	2.500.000	1.935.207	0	564.793
		Octubre	105.564.793	105.564.793	0	0
		Noviembre	2.500.000	2.500.000	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			235.564.793	**220.000.000**	**0**	**15.564.793**

Ing. Lira Giménez Gimé
Directora General
INTN

ANEXO RESOLUCION INTN N° 133/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
346 30 1 99	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	390.910	0	0	390.910
		Marzo	6.109.090	0	0	6.109.090
		Abril	3.000.000	0	0	3.000.000
		Mayo	25.000.000	4.500.000	0	20.500.000
		Junio	22.000.000	22.000.000	0	0
		Julio	12.500.000	12.500.000	0	0
		Agosto	25.000.000	25.000.000	0	0
		Setiembre	25.000.000	25.000.000	0	0
		Octubre	25.000.000	25.000.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	16.000.000	16.000.000	0	0
			160.000.000	**130.000.000**	**0**	**30.000.000**
347 30 1 99	ELEMENTOS Y ÚTILES DIVERSOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	5.000.000	5.000.000	0	0
		Abril	2.500.000	2.500.000	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	10.000.000	10.000.000	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	13.250.000	13.250.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			30.750.000	**30.750.000**	**0**	**0**
533 30 1 99	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	80.000.000	80.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	80.000.000	80.000.000	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			160.000.000	**160.000.000**	**0**	**0**
536 30 1 99	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	100.000.000	100.000.000	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	105.600.000	105.600.000	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			205.600.000	**205.600.000**	**0**	**0**

Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

DIRECCIÓN GENERAL

ANEXO RESOLUCION INTN N° 133/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
538 30 1 99	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	32.000.000	32.000.000
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	**0**	**32.000.000**	**32.000.000**
543 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	50.000.000	50.000.000
		Abril	300.300.000	0	100.000.000	400.300.000
		Mayo	0	0	50.000.000	50.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			300.300.000	**0**	**200.000.000**	**500.300.000**
595 30 1 99	REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	150.000.000	150.000.000
		Abril	0	0	150.000.000	150.000.000
		Mayo	0	0	200.000.000	200.000.000
		Junio	0	0	150.000.000	150.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	**0**	**650.000.000**	**650.000.000**

Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN
Unidad Responsable: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
262 30 1 99	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	200.000.000	200.000.000
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	**0**	**200.000.000**	**200.000.000**

Ing. Lira Gimenez Gimenez
Directora General
INTN

ANEXO RESOLUCION INTN N° 133/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN
Unidad Responsable: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
343 30 1 99	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	7.500.000	0	0	7.500.000
		Abril	5.000.000	2.469.713	0	2.530.287
		Mayo	5.000.000	5.000.000	0	0
		Junio	5.000.000	5.000.000	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	100.000.000	100.000.000	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	200.000.000	200.000.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	247.530.287	247.530.287	0	0
			570.030.287	**560.000.000**	**0**	**10.030.287**
396 30 1 99	ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	25.000.000	15.000.000	0	10.000.000
		Abril	25.000.000	25.000.000	0	0
		Mayo	25.000.000	25.000.000	0	0
		Junio	25.000.000	25.000.000	0	0
		Julio	25.000.000	25.000.000	0	0
		Agosto	25.000.000	25.000.000	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			150.000.000	**140.000.000**	**0**	**10.000.000**
538 30 1 99	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	2.500.000	2.500.000	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	75.000.000	75.000.000	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	64.658.000	64.658.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			142.158.000	**142.158.000**	**0**	**0**
543 30 1 99	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	55.000.000	55.000.000	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	55.250.000	55.250.000	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			110.250.000	**110.250.000**	**0**	**0**

Proyecto/Act.: 3 SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES
Unidad Responsable: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas

Lia Gimenez Gimenez
Directora General
INTN

DIRECCIÓN GENERAL

ANEXO RESOLUCION INTN N° 133/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 3 SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES
Unidad Responsable: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
245 30 1 99	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	54.545	0	0	54.545
		Marzo	4.945.455	0	5.000.000	9.945.455
		Abril	2.500.000	0	5.000.000	7.500.000
		Mayo	2.500.000	0	5.000.000	7.500.000
		Junio	2.500.000	0	5.000.000	7.500.000
		Julio	2.500.000	0	5.000.000	7.500.000
		Agosto	2.500.000	0	5.000.000	7.500.000
		Setiembre	2.500.000	0	5.000.000	7.500.000
		Octubre	0	0	5.000.000	5.000.000
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			20.000.000	**0**	**40.000.000**	**60.000.000**
342 30 1 99	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	256.145	0	0	256.145
		Marzo	4.743.855	4.000.000	0	743.855
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	15.000.000	15.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	11.000.080	11.000.000	0	80
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			31.000.080	**30.000.000**	**0**	**1.000.080**
345 30 1 99	PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	5.000.000	0	0	5.000.000
		Abril	2.500.000	1.500.000	0	1.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	13.500.000	13.500.000	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			21.000.000	**15.000.000**	**0**	**6.000.000**
351 30 1 99	COMPUESTOS QUÍMICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	340.066.232	0	60.000.000	400.066.232
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	189.934.573	0	0	189.934.573
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	168.322.195	0	0	168.322.195
		Octubre	200.000.000	0	0	200.000.000
		Noviembre	200.000.000	0	0	200.000.000
		Diciembre	0	0	0	0
			1.098.323.000	**0**	**60.000.000**	**1.158.323.000**

Dra. Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

ANEXO RESOLUCION INTN N° 133/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 3 SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES
Unidad Responsable: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
535 30 1 99	EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	60.998.065	0	0	60.998.065
		Abril	0	0	300.000.000	300.000.000
		Mayo	100.000.000	0	318.008.000	418.008.000
		Junio	120.000.000	0	0	120.000.000
		Julio	273.890.000	0	0	273.890.000
		Agosto	235.005.000	0	0	235.005.000
		Setiembre	222.106.935	0	0	222.106.935
		Octubre	250.000.000	0	0	250.000.000
		Noviembre	369.000.000	0	0	369.000.000
		Diciembre	0	0	0	0
			1.631.000.000	**0**	**618.008.000**	**2.249.008.000**
537 30 1 99	EQUIPOS DE TRANSPORTE					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	350.000.000	350.000.000	0	0
		Diciembre	350.000.000	350.000.000	0	0
			700.000.000	**700.000.000**	**0**	**0**
595 30 1 99	REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	50.000.000	50.000.000	0	0
		Julio	50.000.000	50.000.000	0	0
		Agosto	50.000.000	50.000.000	0	0
		Setiembre	50.000.000	50.000.000	0	0
		Octubre	50.000.000	50.000.000	0	0
		Noviembre	50.000.000	50.000.000	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			300.000.000	**300.000.000**	**0**	**0**

Proyecto/Act.: 5 SERVICIOS METROLÓGICOS
Unidad Responsable: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
243 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	5.500.000	0	0	5.500.000
		Abril	3.000.000	0	0	3.000.000
		Mayo	3.000.000	0	0	3.000.000
		Junio	3.000.000	0	0	3.000.000
		Julio	15.000.000	5.700.000	0	9.300.000
		Agosto	15.000.000	15.000.000	0	0
		Setiembre	2.000.000	2.000.000	0	0
		Octubre	2.300.000	2.300.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			48.800.000	**25.000.000**	**0**	**23.800.000**

Lira Giménez Giménez
Directora General
INTN

ANEXO RESOLUCION INTN N° 133/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 5 SERVICIOS METROLÓGICOS
Unidad Responsable: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
269 30 1 99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	20.000.000	0	30.000.000	50.000.000
		Abril	20.000.000	0	10.000.000	30.000.000
		Mayo	20.000.000	0	0	20.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			60.000.000	**0**	**40.000.000**	**100.000.000**
343 30 1 99	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	5.000.000	0	0	5.000.000
		Abril	2.500.000	0	0	2.500.000
		Mayo	2.500.000	2.385.500	0	114.500
		Junio	2.500.000	2.500.000	0	0
		Julio	8.000.000	8.000.000	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	5.000.000	5.000.000	0	0
		Octubre	5.000.000	5.000.000	0	0
		Noviembre	17.000.000	17.000.000	0	0
		Diciembre	5.114.500	5.114.500	0	0
			52.614.500	**45.000.000**	**0**	**7.614.500**
396 30 1 99	ARTÍCULOS DE PLÁSTICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	5.000.000	0	0	5.000.000
		Abril	41.239.500	0	0	41.239.500
		Mayo	41.239.500	0	0	41.239.500
		Junio	100.000.000	93.929.000	0	6.071.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	50.000.000	50.000.000	0	0
		Setiembre	70.000.000	70.000.000	0	0
		Octubre	120.000.000	120.000.000	0	0
		Noviembre	366.071.000	366.071.000	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			793.550.000	**700.000.000**	**0**	**93.550.000**
397 30 1 99	PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	4.500.000	0	25.000.000	29.500.000
		Abril	2.000.000	0	0	2.000.000
		Mayo	2.000.000	0	0	2.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	15.000.000	0	0	15.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	15.000.000	0	0	15.000.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	1.500.000	0	0	1.500.000
		Diciembre	0	0	0	0
			40.000.000	**0**	**25.000.000**	**65.000.000**

Gilma Gimenez Gimenez
Directora General
INTN

ANEXO RESOLUCION INTN N° 133/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO Nº 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

Nivel de Entidad: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 5 SERVICIOS METROLÓGICOS
Unidad Responsable: 2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación Disminución	Variación Aumento	Cuotas Reprogramadas
541 30 1 99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	73.000.000	73.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	**0**	**73.000.000**	**73.000.000**
852 30 1 99	TRANSFERENCIAS CTES. A ENT. DEL SECTOR PRIVADO, ACADEMICO Y/O PUB. DEL EXTERIOR					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	13.123.152	0	0	13.123.152
		Marzo	16.876.848	0	50.000.000	66.876.848
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	30.000.000	0	0	30.000.000
		Junio	50.000.000	0	0	50.000.000
		Julio	30.000.000	0	0	30.000.000
		Agosto	49.271.780	0	0	49.271.780
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			189.271.780	**0**	**50.000.000**	**239.271.780**
	Totales por Entidad:		8.663.712.440	4.048.008.000	4.048.008.000	8.663.712.440

Ira Giménez Giménez
Directora General
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
(5) Unidad Responsable:	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN SOLICITADA PERMITIRÁ AJUSTAR LAS CUOTAS DEL PLAN FINANCIERO CON EL FIN DE ADECUAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES Y MENORES DE LA SEDE CENTRAL DEL INTN (SITO EN ASUNCIÓN); SERVICIOS DE REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES; PARA GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE USO INSTITUCIONAL; PARA DAR CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE TERCERIZACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, DE DESPACHO ADUANERO Y TAMBIÉN EL RETIRO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS DISTINTOS LABORATORIOS; PARA LA ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS UTILIZADAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO, DE COMPUESTOS Y REACTIVOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA REALIZAR ENSAYOS LABORATORIALES; PARA COMPRAR PRECINTOS DE ACERO INDISPENSABLES EN LOS TRABAJOS DE PRECINTADO DE CAMIONES CISTERNAS TRANSPORTADORAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS; ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA USO INSTITUCIONAL; COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CÁMARA FOTOGRÁFICA Y, FINALMENTE, PARA REALIZAR UNA TRANSFERENCIA AL EXTERIOR POR SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE PATRONES METROLÓGICOS NACIONALES.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
INCREMENTO DEL NIVEL DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS, SISTEMAS, SERVICIOS Y PERSONAS CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE CALIDAD EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. SERVICIOS Y PRODUCTOS CON CALIDAD DEBIDO AL AUMENTO DE LA CONFIANZA EN LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL, SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA CIUDADANÍA. AUMENTO DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PARAGUAYAS ENFOCADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, LOS SERVICIOS, EL BIENESTAR Y SEGURIDAD, PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	INCREMENTO DEL NIVEL DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS, SISTEMAS, SERVICIOS Y PERSONAS CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE CALIDAD EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. SERVICIOS Y PRODUCTOS CON CALIDAD DEBIDO AL AUMENTO DE LA CONFIANZA EN LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL, SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA CIUDADANÍA. AUMENTO DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PARAGUAYAS ENFOCADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, LOS SERVICIOS, EL BIENESTAR Y SEGURIDAD, PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Alba Marin Musa
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Ing. Ana Gimenez Gimenez
Directora General
INTN

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	2	SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN
(5) Unidad Responsable:	2	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN SOLICITADA PERMITIRÁ AJUSTAR LAS CUOTAS DEL PLAN FINANCIERO CON EL FIN DE ADECUAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES Y MENORES DE LA SEDE CENTRAL DEL INTN (SITO EN ASUNCIÓN); SERVICIOS DE REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES; PARA GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE USO INSTITUCIONAL; PARA DAR CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE TERCERIZACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, DE DESPACHO ADUANERO Y TAMBIÉN EL RETIRO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS DISTINTOS LABORATORIOS; PARA LA ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS UTILIZADAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO, DE COMPUESTOS Y REACTIVOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA REALIZAR ENSAYOS LABORATORIALES; PARA COMPRAR PRECINTOS DE ACERO INDISPENSABLES EN LOS TRABAJOS DE PRECINTADO DE CAMIONES CISTERNAS TRANSPORTADORAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS; ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA USO INSTITUCIONAL; COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CÁMARA FOTOGRÁFICA Y, FINALMENTE, PARA REALIZAR UNA TRANSFERENCIA AL EXTERIOR POR SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE PATRONES METROLÓGICOS NACIONALES.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
CIUDADANOS RECIBEN PRODUCTOS Y SERVICIOS, DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS TÉCNICAS DE CERTIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES	CIUDADANOS RECIBEN PRODUCTOS Y SERVICIOS, DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS TÉCNICAS DE CERTIFICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
INCREMENTO DEL NIVEL DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS, SISTEMAS, SERVICIOS Y PERSONAS CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE CALIDAD EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. SERVICIOS Y PRODUCTOS CON CALIDAD DEBIDO AL AUMENTO DE LA CONFIANZA EN LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL, SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA CIUDADANÍA. AUMENTO DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PARAGUAYAS ENFOCADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, LOS SERVICIOS, EL BIENESTAR Y SEGURIDAD, PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	INCREMENTO DEL NIVEL DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS, SISTEMAS, SERVICIOS Y PERSONAS CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE CALIDAD EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. SERVICIOS Y PRODUCTOS CON CALIDAD DEBIDO AL AUMENTO DE LA CONFIANZA EN LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL, SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA CIUDADANÍA. AUMENTO DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PARAGUAYAS ENFOCADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, LOS SERVICIOS, EL BIENESTAR Y SEGURIDAD, PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Alba Marin Musa
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Lic. Lira Gimenez Gimenez
Directora General
INTN

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	3	SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES
(5) Unidad Responsable:	2	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN SOLICITADA PERMITIRÁ AJUSTAR LAS CUOTAS DEL PLAN FINANCIERO CON EL FIN DE ADECUAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES Y MENORES DE LA SEDE CENTRAL DEL INTN (SITO EN ASUNCIÓN); SERVICIOS DE REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES; PARA GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE USO INSTITUCIONAL; PARA DAR CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE TERCERIZACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, DE DESPACHO ADUANERO Y TAMBIÉN EL RETIRO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS DISTINTOS LABORATORIOS; PARA LA ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS UTILIZADAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO, DE COMPUESTOS Y REACTIVOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA REALIZAR ENSAYOS LABORATORIALES; PARA COMPRAR PRECINTOS DE ACERO INDISPENSABLES EN LOS TRABAJOS DE PRECINTADO DE CAMIONES CISTERNAS TRANSPORTADORAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS; ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA USO INSTITUCIONAL; COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CÁMARA FOTOGRÁFICA Y, FINALMENTE, PARA REALIZAR UNA TRANSFERENCIA AL EXTERIOR POR SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE PATRONES METROLÓGICOS NACIONALES.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
CIUDADANÍA RECIBE SERVICIOS LABORATORIOS, PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE UN DETERMINADO PRODUCTO, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTIPULADOS PARA EL EFECTO	CIUDADANÍA RECIBE SERVICIOS LABORATORIOS, PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE UN DETERMINADO PRODUCTO, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTIPULADOS PARA EL EFECTO

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
INCREMENTO DEL NIVEL DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS, SISTEMAS, SERVICIOS Y PERSONAS CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE CALIDAD EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. SERVICIOS Y PRODUCTOS CON CALIDAD DEBIDO AL AUMENTO DE LA CONFIANZA EN LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL, SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA CIUDADANÍA. AUMENTO DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PARAGUAYAS ENFOCADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, LOS SERVICIOS, EL BIENESTAR Y SEGURIDAD, PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	INCREMENTO DEL NIVEL DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS, SISTEMAS, SERVICIOS Y PERSONAS CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE CALIDAD EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. SERVICIOS Y PRODUCTOS CON CALIDAD DEBIDO AL AUMENTO DE LA CONFIANZA EN LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL, SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA CIUDADANÍA. AUMENTO DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PARAGUAYAS ENFOCADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, LOS SERVICIOS, EL BIENESTAR Y SEGURIDAD, PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) _____ Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Alba Marín Musa
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

_____ Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Liz Giménez Gimén
Directora General
INTN

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Anexo B-04-07

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	5	SERVICIOS METROLÓGICOS
(5) Unidad Responsable:	2	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN SOLICITADA PERMITIRÁ AJUSTAR LAS CUOTAS DEL PLAN FINANCIERO CON EL FIN DE ADECUAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES Y MENORES DE LA SEDE CENTRAL DEL INTN (SITO EN ASUNCIÓN); SERVICIOS DE REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES; PARA GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE USO INSTITUCIONAL; PARA DAR CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE TERCERIZACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, DE DESPACHO ADUANERO Y TAMBIÉN EL RETIRO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS DISTINTOS LABORATORIOS; PARA LA ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS UTILIZADAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO, DE COMPUESTOS Y REACTIVOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA REALIZAR ENSAYOS LABORATORIALES; PARA COMPRAR PRECINTOS DE ACERO INDISPENSABLES EN LOS TRABAJOS DE PRECINTADO DE CAMIONES CISTERNAS TRANSPORTADORAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS; ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA USO INSTITUCIONAL; COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CÁMARA FOTOGRÁFICA Y, FINALMENTE, PARA REALIZAR UNA TRANSFERENCIA AL EXTERIOR POR SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE PATRONES METROLÓGICOS NACIONALES.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN VERIFICADOS GARANTIZAN ACTIVIDADES COMERCIALES REALIZADAS CONSIDERANDO LAS TOLERANCIAS PERMITIDAS	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN VERIFICADOS GARANTIZAN ACTIVIDADES COMERCIALES REALIZADAS CONSIDERANDO LAS TOLERANCIAS PERMITIDAS

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
INCREMENTO DEL NIVEL DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS, SISTEMAS, SERVICIOS Y PERSONAS CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE CALIDAD EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. SERVICIOS Y PRODUCTOS CON CALIDAD DEBIDO AL AUMENTO DE LA CONFIANZA EN LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL, SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA CIUDADANÍA. AUMENTO DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PARAGUAYAS ENFOCADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, LOS SERVICIOS, EL BIENESTAR Y SEGURIDAD, PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.	INCREMENTO DEL NIVEL DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS, SISTEMAS, SERVICIOS Y PERSONAS CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE CALIDAD EN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. SERVICIOS Y PRODUCTOS CON CALIDAD DEBIDO AL AUMENTO DE LA CONFIANZA EN LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL, SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA CIUDADANÍA. AUMENTO DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PARAGUAYAS ENFOCADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, LOS SERVICIOS, EL BIENESTAR Y SEGURIDAD, PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Alba Marín Musa
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Ing. Lira Giménez Jiménez
Directora General
INTN

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
(5) Unidad Responsable:	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN SOLICITADA PERMITIRÁ AJUSTAR LAS CUOTAS DEL PLAN FINANCIERO CON EL FIN DE ADECUAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES Y MENORES DE LA SEDE CENTRAL DEL INTN (SITO EN ASUNCIÓN); SERVICIOS DE REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES; PARA GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE USO INSTITUCIONAL; PARA DAR CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE TERCERIZACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, DE DESPACHO ADUANERO Y TAMBIÉN EL RETIRO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS DISTINTOS LABORATORIOS; PARA LA ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS UTILIZADAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO, DE COMPUESTOS Y REACTIVOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA REALIZAR ENSAYOS LABORATORIALES; PARA COMPRAR PRECINTOS DE ACERO INDISPENSABLES EN LOS TRABAJOS DE PRECINTADO DE CAMIONES CISTERNAS TRANSPORTADORAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS; ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA USO INSTITUCIONAL; COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CÁMARA FOTOGRÁFICA Y, FINALMENTE, PARA REALIZAR UNA TRANSFERENCIA AL EXTERIOR POR SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE PATRONES METROLÓGICOS NACIONALES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ESTA ACTIVIDAD NO POSEE METAS FISICAS, POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

ES ACTIVIDAD NO POSEE INDICADORES DE DESEMPEÑO, POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
242	AUMENTO PREVISTO PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL INTN (ASUNCIÓN).
243	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
244	INCREMENTO SOLICITADO CON EL FIN DE INICIAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES.
261	SOLICITUD REALIZADA CON EL FIN DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE ODOO, PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.
262	PREVISTO POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS.
264	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
266	AUMENTO SOLICITADO PARA EFECTUAR EL PAGO EN CONCEPTO DE SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA CONTABLE.
268	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
282	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
284	INCREMENTO SOLICITADO PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN, CURSOS Y/O REUNIONES ORGANIZADAS POR LA INSTITUCIÓN.
341	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
343	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.

Lic. Alba Marín Musa
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

SIAF

Ing. Ira Giménez Jiménez
Director General
INTN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

346	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
347	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
533	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
536	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
538	PREVISTO PARA LA COMPRA DE CÁMARA FOTOGRÁFICA PARA USO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.
543	SOLICITADO PARA REALIZAR LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA USO INSTITUCIONAL.
595	AUMENTO PREVISTO PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DEL INTN (ASUNCIÓN).

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Alba Marín Musa
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Ing. Liz Giménez Giménez
Directora General
INTN

Observación:
En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N°_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	2	SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN
(5) Unidad Responsable:	2	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN SOLICITADA PERMITIRÁ AJUSTAR LAS CUOTAS DEL PLAN FINANCIERO CON EL FIN DE ADECUAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES Y MENORES DE LA SEDE CENTRAL DEL INTN (SITO EN ASUNCIÓN); SERVICIOS DE REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES; PARA GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE USO INSTITUCIONAL; PARA DAR CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE TERCERIZACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, DE DESPACHO ADUANERO Y TAMBIÉN EL RETIRO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS DISTINTOS LABORATORIOS; PARA LA ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS UTILIZADAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO, DE COMPUESTOS Y REACTIVOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA REALIZAR ENSAYOS LABORATORIALES; PARA COMPRAR PRECINTOS DE ACERO INDISPENSABLES EN LOS TRABAJOS DE PRECINTADO DE CAMIONES CISTERNAS TRANSPORTADORAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS; ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA USO INSTITUCIONAL; COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CÁMARA FOTOGRÁFICA Y, FINALMENTE, PARA REALIZAR UNA TRANSFERENCIA AL EXTERIOR POR SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE PATRONES METROLÓGICOS NACIONALES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN

LA MODIFICACION NO AFECTARÁ LAS METAS FÍSICAS, PUESTO QUE LO SOLICITADO ES AL SÓLO EFECTO DE REALIZAR UNA ADECUACION DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA MODIFICACION SOLICITADA NO AFECTARÁ LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO, YA QUE LO SOLICITADO ES AL SÓLO EFECTO DE REALIZAR LA READECUACIÓN DE CRÉDITOS PARA ATENDER PRIORIDADES INSTITUCIONALES

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
262	AUMENTO SOLICITADO CON EL FIN DE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS (CALCOMANÍAS) UTILIZADAS POR EL ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN (ONC) EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO.
343	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
396	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
538	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
543	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, Sello y Aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Lisa Marin Musa
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Lina Giménez Cima
Directora General
INTN

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	3	SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES
(5) Unidad Responsable:	2	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN SOLICITADA PERMITIRÁ AJUSTAR LAS CUOTAS DEL PLAN FINANCIERO CON EL FIN DE ADECUAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES Y MENORES DE LA SEDE CENTRAL DEL INTN (SITO EN ASUNCIÓN); SERVICIOS DE REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES; PARA GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE USO INSTITUCIONAL; PARA DAR CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE TERCERIZACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, DE DESPACHO ADUANERO Y TAMBIÉN EL RETIRO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS DISTINTOS LABORATORIOS; PARA LA ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS UTILIZADAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO, DE COMPUESTOS Y REACTIVOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA REALIZAR ENSAYOS LABORATORIALES; PARA COMPRAR PRECINTOS DE ACERO INDISPENSABLES EN LOS TRABAJOS DE PRECINTADO DE CAMIONES CISTERNAS TRANSPORTADORAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS; ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA USO INSTITUCIONAL; COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CÁMARA FOTOGRÁFICA Y, FINALMENTE, PARA REALIZAR UNA TRANSFERENCIA AL EXTERIOR POR SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE PATRONES METROLÓGICOS NACIONALES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 SERVICIOS DE ENSAYOS LABORATORIALES

LA MODIFICACION NO AFECTARÁ LAS METAS FÍSICAS, PUESTO QUE LO SOLICITADO ES AL SÓLO EFECTO DE REALIZAR UNA ADECUACION DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA MODIFICACION SOLICITADA NO AFECTARÁ LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO, YA QUE LO SOLICITADO ES AL SÓLO EFECTO DE REALIZAR LA READECUACIÓN DE CRÉDITOS PARA ATENDER PRIORIDADES INSTITUCIONALES

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
245	PETICIONADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS LABORATORIOS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA (OIAT).
342	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
345	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
351	PARA ADQUIRIR REACTIVOS (GASES Y COMPUESTOS QUÍMICOS) REQUERIDOS POR LOS DISTINTOS LABORATORIOS DEL OIAT.
535	AUMENTO PETICIONADO PARA ADQUIRIR EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA (OIAT).
537	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
595	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Lic. Ada Marín Musa
Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Ana Giménez Bitlen
Directora General
INTN

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	5	SERVICIOS METROLÓGICOS
(5) Unidad Responsable:	2	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA MODIFICACIÓN SOLICITADA PERMITIRÁ AJUSTAR LAS CUOTAS DEL PLAN FINANCIERO CON EL FIN DE ADECUAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES Y MENORES DE LA SEDE CENTRAL DEL INTN (SITO EN ASUNCIÓN); SERVICIOS DE REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES; PARA GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE USO INSTITUCIONAL; PARA DAR CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE TERCERIZACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, DE DESPACHO ADUANERO Y TAMBIÉN EL RETIRO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS DISTINTOS LABORATORIOS; PARA LA ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS UTILIZADAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO, DE COMPUESTOS Y REACTIVOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA REALIZAR ENSAYOS LABORATORIALES; PARA COMPRAR PRECINTOS DE ACERO INDISPENSABLES EN LOS TRABAJOS DE PRECINTADO DE CAMIONES CISTERNAS TRANSPORTADORAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS; ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA USO INSTITUCIONAL; COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CÁMARA FOTOGRÁFICA Y, FINALMENTE, PARA REALIZAR UNA TRANSFERENCIA AL EXTERIOR POR SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE PATRONES METROLÓGICOS NACIONALES.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 SERVICIOS METROLÓGICOS

LA MODIFICACION NO AFECTARÁ LAS METAS FÍSICAS, PUESTO QUE LO SOLICITADO ES AL SÓLO EFECTO DE REALIZAR UNA ADECUACION DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA MODIFICACION SOLICITADA NO AFECTARÁ LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO, YA QUE LO SOLICITADO ES AL SÓLO EFECTO DE REALIZAR LA READECUACIÓN DE CRÉDITOS PARA ATENDER PRIORIDADES INSTITUCIONALES

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
243	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
269	PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO A LOS EFECTOS DE ENVIAR A TERCEROS PAÍSES PATRONES DE MEDICIÓN PARA SU CALIBRACIÓN.
343	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
396	DISMINUCIÓN REALIZADA PARA ORIENTAR LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS A OTRO OBJETO DEL GASTO, CON EL FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS INSTITUCIONALES.
397	SOLICITADO CON EL OBJETO DE ADQUIRIR PRECINTOS DE CABO UTILIZADO EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRECINTADO DE CAMIONES CISTERNAS TRANSPORTADORAS DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS.
541	PREVISTO PARA REALIZAR LA COMPRA DE MUEBLES (ESCRITORIOS Y SILLAS) PARA USO POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO NACIONAL DE METROLOGÍA (ONM).
852	INCREMENTO SOLICITADO CON EL FIN DE REALIZAR EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS (CALIBRACIÓN DE PATRONES NACIONALES DE MEDICIÓN) A SER PRESTADOS POR EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM), DE MÉXICO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Jefa Int. Dpto. de Presupuesto
INTN

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de **"Modificaciones Presupuestarias"** y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.